



NOTIFICACION POR AVISO

Señor (a):
MINERVA IRIS GARCIA MEDINA
Ciudad

La Secretaría Distrital de Educación de Barranquilla, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, en vista que se desconoce la dirección de la residencia de él (la) Docente **MINERVA IRIS GARCIA MEDINA** de acuerdo a el Motivo de Devolución del servicio Postal 4-72 con guía N° ME871622420CO, procede a surtir el trámite de la notificación por **AVISO** para dar a conocer la existencia y contenido del Oficio No. 05350 de fecha 02 de mayo de 2019 expedido por esta Secretaría, a través del cual da respuesta a la Petición radicada bajo número interno 2019PQR14200, presentado por el mencionado ciudadano.

Se fija el presente **AVISO** en la Oficina de Atención al Ciudadano, y se publica, en la página web de esta secretaria, por un término de 5 días hábiles.

La notificación del Oficio No. 05350 de fecha 02 de mayo de 2019, se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro de este aviso.

Anexo: Copia del Oficio 05350 de 02 de mayo de 2019.

Dado en Barranquilla, a los 09 de julio de 2019

Atentamente,

BIBIANA RINCÓN LUQUE

SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACION DE BARRANQUILLA

Proyectó: Luis De La Asunción – Contratista. 1

Revisó: Oveida Galan Ruge – Asesora Externa Escalafón Docente 9

Vo.Bo. Francisco Romero Barraza – Asesor Jurídico Externo. 4

Vo.Bo. Yulid Ruiz Ossio – Jefe Gestión Administrativa Docente 1



ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA
Dentro Espacios, Justicia y Memoria



05350-222

Barranquilla (Atl)

02 MAY 2019

Señor(a)
MINERVA IRIS GARCIA MEDINA
Calle 87 No. 35B-25
Correo electrónico: migamed@hotmail.com
Barranquilla (Atl)

32668827

Respetado(a) Docente:

Ref: ASCENSO

Ter: 26/04/2019

Con toda atención le informo que la SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACIÓN DE BARRANQUILLA, mediante la resolución No 03410 del 23/04/2019 resolvió su solicitud de ASCENSO en el Escalafón Nacional Docente, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2277 de 1979 y sus reglamentarios.

Así mismo le comunico que de conformidad con el artículo 87 de Ley 1437 de 2011, los actos administrativos que resuelven las solicitudes de ascenso al Escalafón Nacional Docente radicadas ante esta Secretaría, quedarán en firme en los siguientes casos: 1) Cuando contra ellos no procedan recursos 2) Al día siguiente a la publicación, comunicación o notificación de la decisión sobre los recursos interpuestos 3) Al día siguiente al del vencimiento del término para interponer los recursos, si estos no fueron interpuestos, o se hubiere renunciado expresamente a ellos 4) Desde el día siguiente a la notificación de la aceptación del desistimiento de los recursos 5) Desde el día siguiente al de la protocolización que alude el artículo 85 para el silencio administrativo positivo.

Una vez se encuentren en firme los actos administrativos serán remitidos a Nómina para el ingreso de novedades dentro del término establecido por la Oficina de Gestión Administrativa Docente para el respectivo pago. Las novedades que ingresen después de las fechas de cierre quedarán para el mes siguiente.

Cordialmente,

Bibiana Rincon Luque
BIBIANA RINCON LUQUE

Secretaria Distrital de Educación de Barranquilla

Expediente Rad No 2019-14200

Usuario: amilcarlopezmovilla@sedbarranquilla.gov.co
Para efectos de identificación de Notificación usted debe presentar

Si es persona natural: Documento de identidad
Si es a través de apoderado: Documento de identidad, tarjeta Profesional y copia de poder debidamente otorgado
Se sugiere presentar la citación en el momento de la diligencia de la notificación

NOTA: EN CASO DE QUE LA FECHA DE RECIBO DE ESTA COMUNICACION, YA SE HAYA NOTIFICADO POR FAVOR HACER CASO OMISO DE ESTA

Elaboro: A. LÓPEZ

Reviso: O. GALAN-F. ROMERO

Aprobo: Y. RUIZ

FmtFecha: dd/MM/yyyy

Carrera 43 No. 35 - 38 CC los Angeles, Piso 2. - Barranquilla (Atl)
3714700 - Fax: 3714700



472

ME87162242000

ALCALDIA BARRANQUILLA - DISTRITO 2 CALLE 34 # 45 - PISO 2 BARRANQUILLA		1 FOLIO	ADMISSION
GARCIA MARYINA MINERVA IRIS CL. 47 050 21 BARRANQUILLA ATLANTICO C.O. 9 14700 ELIANA GIRALDO1240		90	0706/2019
			O.S.
			11785381
			ORIGEN
			PO. BARRANQUILLA
HORA: 130			SECTOR
OBSERVACION: <i>No tiene AP en bloque</i>			8888
CÓDIGO POSTAL			
PERO XXX			
VALOR T242			

NO TIENE AP EN BLOQUE

POSTERIOR